



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Veinticinco (25) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ejecutivo laboral

Radicado: 05154311200120210004900

Decisión: Incorpora respuesta Banco

Se incorpora al expediente las respuestas emitidas por las entidades bancarias en los escritos que anteceden. Ejecutoriada esta providencia, regrese al archivo.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ